

EL HABITAR.
EL INDIVIDUO.
EL ENTORNO.

Arquitectura para ser habitada, para el usuario, para la gente.

La arquitectura cobra sentido cuando responde a las necesidades de quienes la habitan. Sea arte o ciencia es una doctrina que surge de las necesidades de la población y resultará más idónea en la medida en la que resuelva los problemas cotidianos, dejando libertad al individuo para que sea él el que interprete los espacios. La arquitectura no se impone.

LA LIBERTAD DE HABITAR

Las obras nuevas no carecen del alma del que las habita y las cuida; son el tiempo y el uso los que pondrán en valor la calidad arquitectónica.

Se plantea un espacio originado a partir de una forma pura, el cubo. El cubo susceptible de variación. La metamorfosis del espacio en función de los problemas a resolver. A partir de la forma más simple se conforman las estancias habitables, llenando o vaciando, abriendo, cerrando.

Estableciendo una relación con el entorno. Espacio que surge de la necesidad, entre el cielo y la tierra, entre lo natural y lo ya edificado. Encontrar la armonía con lo que rodea a la estancia.

La importancia reside en constuir y pre-diseñar lo esencial únicamente, de tal forma que las personas sean las que culminen la caracterización del lugar según las necesidades que el tiempo establezca.

Permitir una libertad para el habitante.

